



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

San Miguel de Tucumán, 06 DIC 2022

VISTO el Expte. N° 768/22 por el cual el Rector propone la designación del C.P.N. Germán Daniel CUDMANI como Síndico Auditor de Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT); y

CONSIDERANDO:

Que la designación del C.P.N. Germán Daniel CUDMANI, como Síndico Auditor de Acción Social de esta Casa de Estudios, se da en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 19° del Estatuto de ASUNT aprobado por Res. N° 0491-022 de este Honorable Consejo;

Que puesto a consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

En sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2022

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al C.P.N. Germán Daniel CUDMANI (DNI 23.238.503) como Síndico Auditor de Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT) de conformidad con lo dispuesto en el Art. 19° del Estatuto de ASUNT (aprobado por Res. N° 0491-HCS-022) a partir de la fecha de la presente resolución, conforme las disposiciones.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1732 2022

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.